SIERRA Y SELVA EXPORTADORA

RESOLUCIÓN DE PRESIDENCIA EJECUTIVA

N°076-2022-MIDAGRI-SSE/PE

Lince, 06 de setiembre del 2022

VISTO:

El Informe N° 0046 -2022-MIDAGRI-SSE/OPPM de la Oficina de Planeamiento, Presupuesto y Modernización, sobre la formalización de las modificaciones presupuestarias en el nivel funcional programático registradas durante el mes de agosto del presente año, el Informe N°118-2022-MIDAGRI-SSE/OAJ de la Oficina de Asesoría Jurídica y el Informe N°056-2022-MIDAGRI-SSE/GG de la Gerencia General; y

CONSIDERANDO:

Que, mediante Ley N° 28890 modificada con Ley N° 30495, se creó el Organismo Público denominado Sierra y Selva Exportadora, con personería jurídica de derecho público, con autonomía técnica, funcional, administrativa, económica y financiera; constituyendo un Pliego Presupuestal;

Que, mediante Ley N° 31365 se aprobó el Presupuesto del Sector Publico para el Año Fiscal 2022, y por Resolución de Presidencia Ejecutiva N° 077-2021-MIDAGRI-SSE/PE se aprobó el Presupuesto Institucional de Apertura correspondiente al Año Fiscal 2022 del Pliego 018 - Sierra y Selva Exportadora;

Que mediante el Informe N° 0046-2022-MIDAGRI-SSE/OPPM; la Oficina de Planeamiento, Presupuesto y Modernización, solicita la formalización de las Modificaciones Presupuestarias en el nivel Funcional Programático del Pliego 018 - Sierra y Selva Exportadora, registradas durante el mes de agosto del año 2022, a fin de garantizar una adecuada dinámica operativa presupuestaria institucional, que permita cumplir con las metas y objetivos planteados al cierre del ejercicio fiscal;

Que, el numeral 47.2 del Artículo 47° del Decreto Legislativo N° 1440, "Decreto Legislativo del Sistema Nacional de Presupuesto Público", establece que las modificaciones presupuestarias en el Nivel Funcional Programático son aprobadas mediante Resolución del Titular, a propuesta de la Oficina de Presupuesto o de la que haga sus veces en la entidad;

De conformidad con lo dispuesto en el Decreto Legislativo N° 1440, "Decreto Legislativo del Sistema Nacional de Presupuesto Público"; y con las visaciones de la Gerencia General, las Oficinas de Planeamiento, Presupuesto y Modernización y Asesoría Jurídica;

SE RESUELVE:

Artículo 1°.- Formalizar las modificaciones presupuestarias efectuadas en el Nivel Funcional Programático, dentro de la Unidad Ejecutora, conforme al Anexo que forma parte de la presente Resolución, en el marco de lo dispuesto en el Artículo 47° del Decreto Legislativo N° 1440, "Decreto Legislativo del Sistema Nacional de Presupuesto Público".

Artículo 2°.- La presente Resolución se sustenta en la "Notas para Modificación Presupuestaria" emitidas por la Unidad Ejecutora durante el mes de agosto del año 2022.

Artículo 3°.- Copia de la presente Resolución se presenta, dentro de los cinco (05) días de aprobada, a la Dirección General de Presupuesto Público del Ministerio de Economía y Finanzas.

Regístrese y Comuníquese,

SIERRA Y SELVA EXPORTADORA

CARLOS TALAVERA FLORES
Presidente Ejecutivo

ANEXO DE RESOLUCION DE MODIFICACIONES PRESUPUESTALES

MES DE AGOSTO - 2022

(EN NUEVOS SOLES)

SECTOR : 13 AGRARIO Y DE RIEGO
PLIEGO : 018 SIERRA Y SELVA EXPORTADORA
EJECUTORA : 001 SIERRA Y SELVA EXPORTADORA [001257]

RESOLUCION : **076-2022-SSE/PE**

CATEGORÍA PRESUPUESTALES / PROGRAMA PRESUPUESTAL / PRODUCTO / PROYECTO / ACTIVIDADES	FUENTE DE FINANCIAMIENTO		NAT. GASTO CG	TT	GG	MODIFICACIONES CREDITOS	ANULACIONES
PROGRAMA PRESUPUESTAL							
0121 MEJORA DE LA ARTICULACION DE PEQUEÑOS PRODUCTORES AL MERCADO							
3000001 ACCIONES COMUNES							
5000276 GESTION DEL PROGRAMA	1	RECURSOS ORDINARIOS	5	2	3	65.000	0
3000825 PRODUCTORES AGROPECUARIOS MEJORAN SUS CAPACIDADES COMERCIALES GESTIONANDO							
5006068 ASISTENCIA TECNICA A PRODUCTORES AGROPECUARIOS CON FINES COMERCIALES	1	RECURSOS ORDINARIOS	5	2	3	0	22.050
5006215 DESARROLLAR MECANISMOS PARA LA COMERCIALIZACION DE PRODUCTOS AGROPECUARIOS	1	RECURSOS ORDINARIOS	5	2	3	22.050	0
ACCIONES CENTRALES							
5000001 PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO	1	RECURSOS ORDINARIOS	5	2	3	0	48.227
5000002 CONDUCCION Y ORIENTACION SUPERIOR	1	RECURSOS ORDINARIOS	5	2	3	40.426	0
5000003 GESTION ADMINISTRATIVA	1	RECURSOS ORDINARIOS	5	2	3	0	1.199
5000006 ACCIONES DE CONTROL Y AUDITORIA	1	RECURSOS ORDINARIOS	5	2	3	0	56.000
TOTAL FUENTE : 1 RECURSOS ORDINARIOS						**127,476**	**127,476**
TOTAL RESOLUCION :						**127,476**	**127,476**

SIERRA Y SELVA EXPORTADORA
CARLOS TALAVERA FLORES
Presidente Ejecutivo
V°B° TITULAR PLIEGO PERSONA DELEGADA

SIERRA Y SELVA EXPORTADORA
HUGO A. FLORES ECHEGARAY
Jefe de la Unidad de Presupuesto
FIRMA DEL JEFE OF. DE PRESUPUESTO PLANIFICACION DEL PLIEGO